



Canasta Básica Alimentaria

Ciudad de Rosario



UNR

Usina de Datos

Informe Canasta Básica Alimentaria.
Ciudad de Rosario. Julio de 2022.

ISSN 2718-6598

Rector de la Universidad Nacional de Rosario: Lic. Franco Bartolacci.
Responsable del Área de Ciencia, Tecnología e Innovación para el Desarrollo:
Dra. Elena Gasparri

Director de Investigaciones Interdisciplinarias: Dr. Agustín Prospitti.
Coordinación general: Mg. Paula Durán. Coordinación estadística: Dra. Lucía Andreozzi. Asistentes técnicos: Lic. Mariana Díaz, Matías Miguel. Lic. Federico Fabbioneri, Lic. Magalí Reviglione y Lic. Agustina Barman.

Contacto: usinadedatos@unr.edu.ar

Twitter: @usinadedatosunr

Instagram: @usinadedatosunr

Costo de la Canasta Básica Alimentaria Ciudad de Rosario. Julio 2022.

Canasta Básica Alimentaria Rosario

Con el objetivo de que la Universidad Nacional de Rosario realice su aporte en la discusión sobre la situación social actual y los indicadores disponibles para su diagnóstico, se procedió a implementar un relevamiento de los precios de los 58 productos que componen la **Canasta Básica Alimentaria** (CBA) para la Región Pampeana, en la **ciudad de Rosario**¹. De esta forma, se obtiene un valor de referencia sobre el costo mínimo de este conjunto de alimentos en la ciudad. El relevamiento se realiza mensualmente a fin de contar con una fuente de información propia sobre los precios de los productos que componen la CBA y su variación en góndola.

Así, según el relevamiento realizado por la Usina de Datos UNR, la Canasta Básica Alimentaria en la ciudad de Rosario (CBA Rosario) alcanzó el valor de **\$ 12.845** para un adulto equivalente², en el mes de Julio de **2022** (Gráfico 1). Este valor representa un **aumento del 5,7% con respecto al mes anterior**. (Gráfico 2).

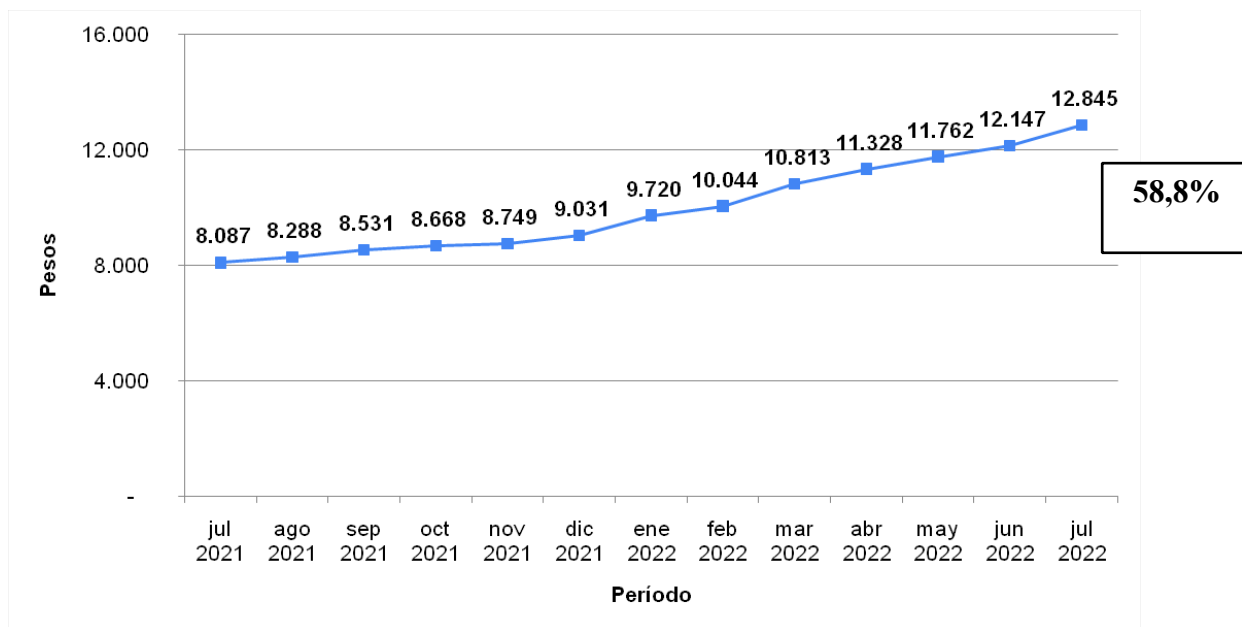
Resulta importante aclarar que se trata **sólo de alimentos**.

Esta canasta no incluye la energía, el agua y otros elementos necesarios para lavar los alimentos, cocinarlos, calentarlos y/o conservarlos. Tampoco incluye el resto de los productos y servicios básicos no alimentarios que componen lo que se denomina Canasta Básica Total, cuyo valor da origen a la Línea de Pobreza.

¹ Para un detalle de los productos que integran la CBA Región Pampeana, véase Tabla 3 en Anexo.

² Varón de 30 a 60 años con un requerimiento energético de 2.750 kilocalorías diarias que es tomado como referencia. (INDEC)

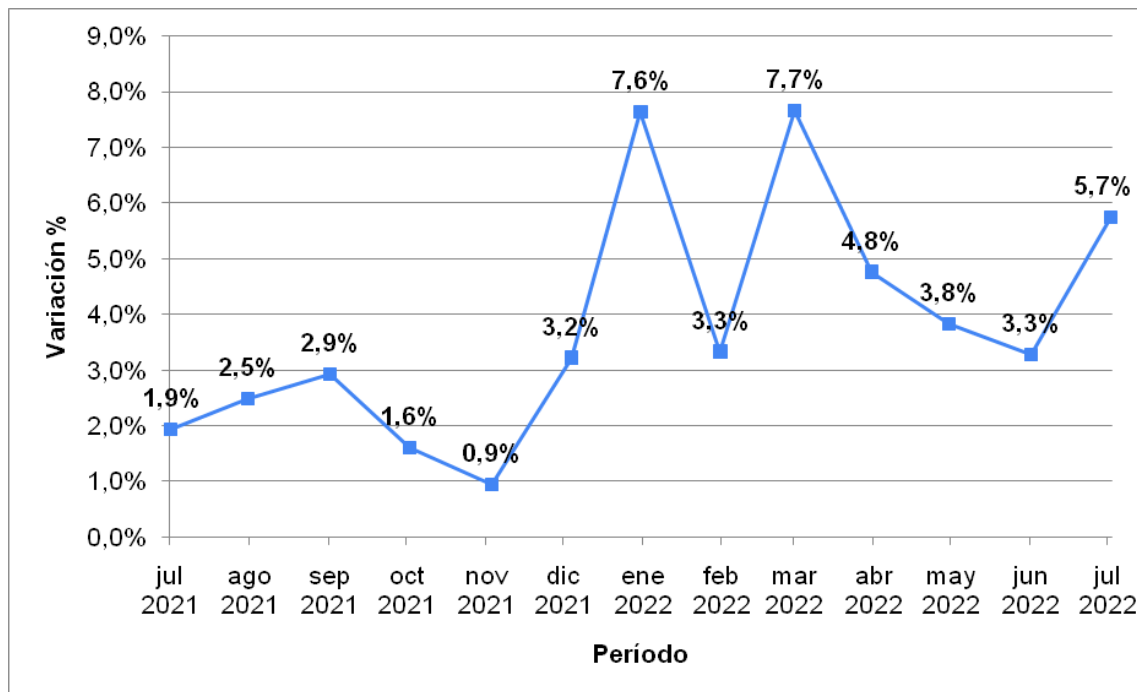
Gráfico 1. Canasta Básica Alimentaria (para un adulto equivalente). Ciudad de Rosario. Julio 2021 – Julio 2022



Fuente: Usina de Datos, UNR.

Se observa que, entre el mes de Julio de 2021 y Julio de 2022, la CBA aumentó todos los meses, con los mayores incrementos en enero, marzo y julio de 2022. El **aumento interanual**, respecto al costo de la CBA en el mismo mes del año anterior, fue de **58,8%**.

Gráfico 2. Canasta Básica Alimentaria (para un adulto equivalente). Variación porcentual respecto al mes anterior. Ciudad de Rosario. Julio 2021 - Julio 2022.



Fuente: Usina de Datos, UNR.

Variación Mensual del costo de la CBA Rosario por rubro

Como ya se mencionó, la CBA Rosario **aumentó un 5,7% en el mes de julio de 2022** con respecto al mes anterior. En valores absolutos implicó un incremento de \$698 por CBA.

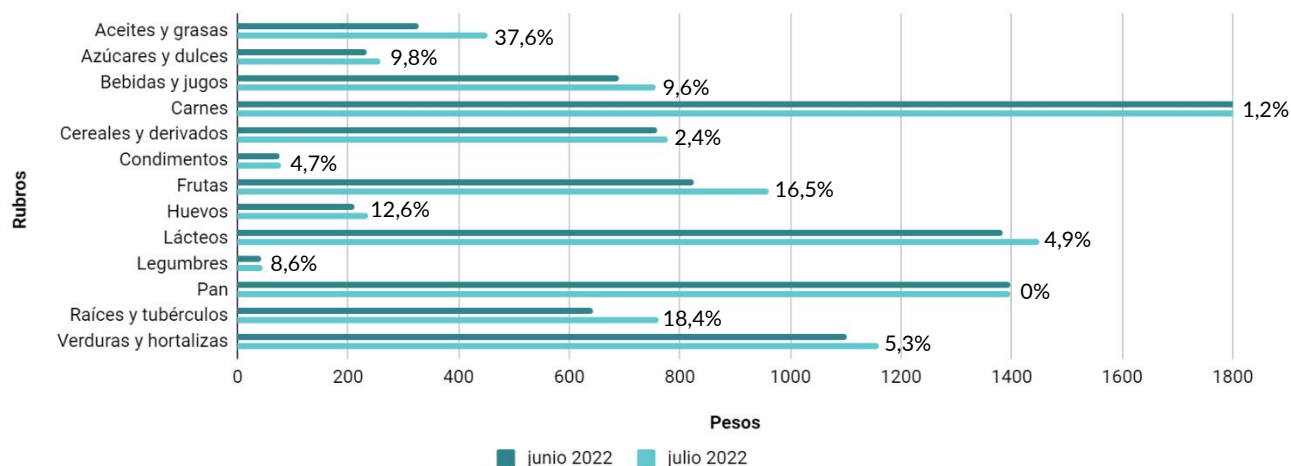
Entre los meses de julio a noviembre de 2021 las variaciones fueron entre un 0,9% y un 2,9%, mientras que desde diciembre de 2021 se muestra una aceleración en los aumentos de los precios con valores mayores al 3% en todos los meses y picos de 7,6% en enero y 7,7% en Marzo.

Los rubros que registraron **mayores aumentos de precios en términos porcentuales** fueron **“Aceite y grasas”, 37,6%**; **“Raíces y tubérculos”, 18,4%**; **“Frutas”, 16,5%**. (Gráfico 3).

En el mismo período, si se toma como referencia la CBA para un adulto equivalente, los rubros con mayor crecimiento, en términos absolutos, durante el último mes fueron:

“Frutas”, cuyo valor se incrementó \$136, “Aceites y grasas” que aumentó \$123, y “Raíces y Tubérculos”, con un incremento mensual de \$118 (Tabla 2 en Anexo).

Gráfico 3. Rubros de la Canasta Básica Alimentaria. Valores mensuales en pesos (y variación porcentual) . Ciudad de Rosario. Junio 2022 - Julio 2022.



Fuente: Usina de Datos, UNR.

Canasta Básica Alimentaria Rosario por Hogar

La CBA, como se dijo, comprende un **listado de alimentos y cantidades necesarias para cubrir los requerimientos nutricionales de un hombre de 30 a 60 años por mes**. Considerando que estos requerimientos varían en función del sexo y la edad de las personas, se utiliza la tabla de equivalencias de necesidades energéticas para calcular el tamaño del hogar, medido en unidades de **adulto equivalente** (Tabla 4 en Anexo). Así, se determina un valor específico para la Canasta Básica Alimentaria de cada hogar.

Se presentan, a continuación, tres ejemplos de hogares compuestos por personas de distintas edades y sexos, con sus respectivos valores de adulto equivalente y la Canasta Básica Alimentaria resultante, en pesos, para los meses mayo, junio y julio de 2022 (Cuadro 1).

Cuadro 1. Canasta Básica Alimentaria para Hogares. Costo de mayo de 2022 a julio de 2022. Ciudad de Rosario.

Hogares	Canasta Básica Alimentaria por hogar (pesos)		
	may 2022	jun 2022	jul 2022
Hogar 1	44.811	46.281	48.941
Hogar 2	24.582	25.388	26.847
Hogar 3	34.697	35.834	37.894

Fuente: Usina de Datos, UNR.

Hogar 1: Un hogar de cuatro miembros, integrado por un varón de 40 años, una mujer de 35 años y dos varones de 17 y 15 años constituye, en total, 3,81 unidades consumidoras o adultos equivalentes. Este hogar debió tener, en julio, un ingreso superior a \$48.941 para satisfacer sus necesidades alimentarias básicas y superar, así, la línea de indigencia

Hogar 2: Un hogar compuesto por tres integrantes, dos mujeres de 30 y 32 años y una hija de 4 años, constituye en total 2,09 unidades consumidoras o adultos equivalentes. Este hogar debió tener, en julio, un ingreso superior a \$26.847 para satisfacer sus necesidades alimentarias básicas.

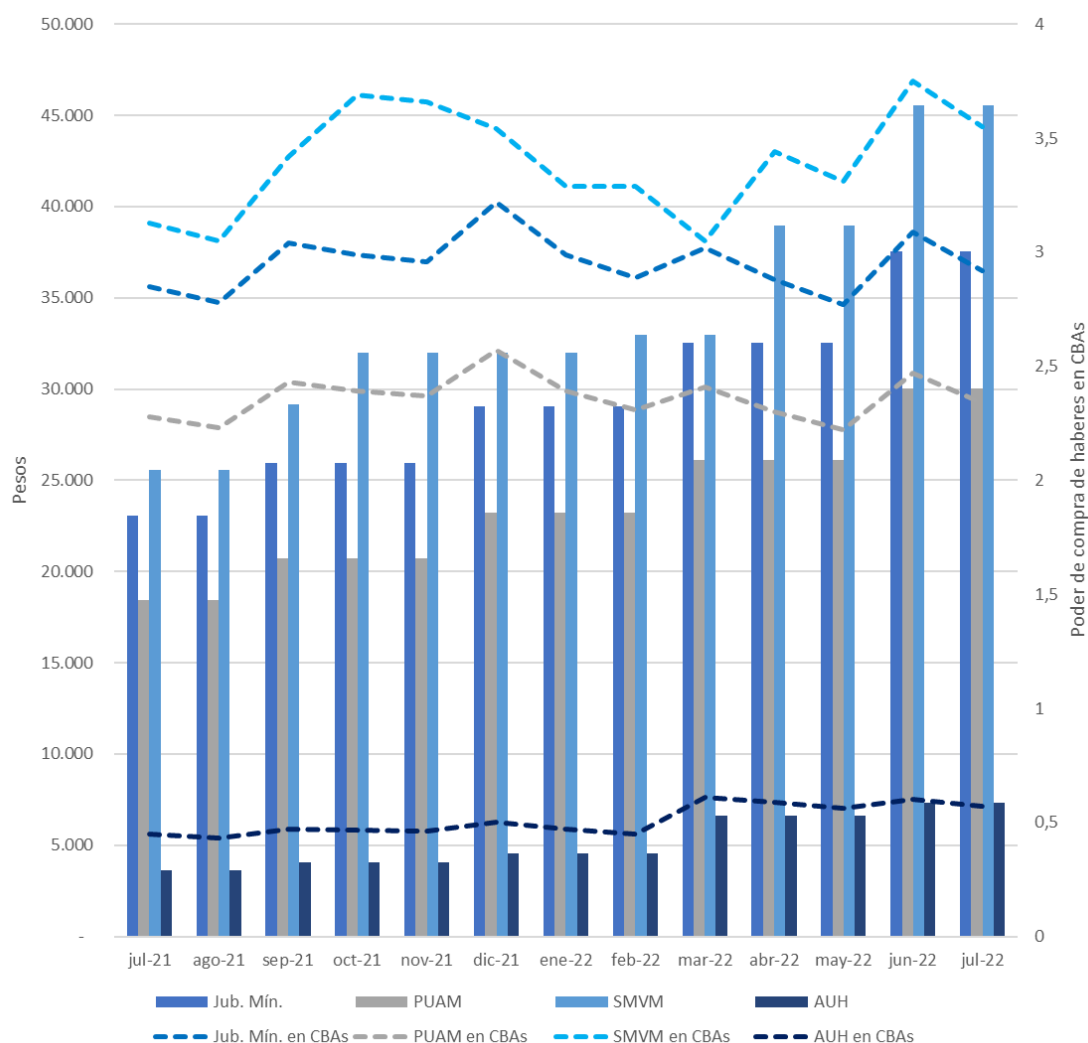
Hogar 3: Un hogar compuesto por cuatro integrantes, una mujer de 35 años y tres hijos de 12, 9 y 6 años, constituye en total 2,95 unidades consumidoras o adultos equivalentes. Este hogar debió tener, en julio, un ingreso mínimo de \$37.894 para adquirir los alimentos básicos para su subsistencia.

Análisis de poder de compra según tipos de ingresos

Una forma sencilla de analizar los datos es evaluar el poder de compra de diversos tipos de ingreso, como el haber mínimo jubilatorio, la Pensión Universal para el Adulto Mayor, el Salario Mínimo Vital y Móvil y la Asignación Universal Por Hijo, en función de la cantidad de Canastas Básicas Alimentarias que es posible adquirir con cada uno de ellos.

Durante el mes de julio, la jubilación mínima, la Pensión Universal para el Adulto Mayor, el Salario Mínimo Vital y Móvil y la Asignación Universal por Hijo no aumentaron en términos nominales, y presentaron una disminución real en términos de canasta básica de 5,7%. (Gráfico 4).

Gráfico 4. Haberes en pesos y poder de compra en CBAs. Ciudad de Rosario. Julio 2021 - Julio 2022.



Fuente: Usina de Datos, UNR.

Anexo metodológico

¿Qué es la Canasta Básica Alimentaria?

La Canasta Básica Alimentaria (CBA) se define como el conjunto de alimentos que necesita una persona, por mes, para satisfacer sus requerimientos nutricionales mínimos. Es definida por el INDEC y procura dar cuenta, en primer lugar, de un componente normativo, referido a los requerimientos de calorías y grupos de alimentos básicos que requiere una persona para garantizar su supervivencia física y, en segundo lugar, otro componente cultural, referido a los hábitos de consumo de la población tenida en cuenta (Tabla 1 en Anexo) (INDEC, 2016).

Este conjunto de bienes representa, entonces, el umbral mínimo de subsistencia alimentaria que las personas deberían cubrir mensualmente. Dado que estos requerimientos nutricionales varían según el sexo, la edad y la intensidad de la actividad física, la CBA toma como referencia a un varón adulto de 30 a 60 años, con actividad física moderada, que se denomina “adulto equivalente”. La CBA de un hogar, entonces, depende de la cantidad, sexo y edad de sus integrantes.

El valor de los alimentos contenidos en la canasta (en pesos) determina el valor de la Línea de Indigencia utilizada como referencia para determinar si los hogares cuentan con los ingresos suficientes para cubrir el conjunto de alimentos básicos para satisfacer su umbral mínimo de necesidades energéticas y proteicas. El importe oficial de la CBA es valorizado con los precios relevados por el Índice de Precios al Consumidor (IPC) para cada período de medición.

De este modo, los hogares cuyos ingresos no alcanzan a cubrir el valor de una CBA –según el tamaño específico en término de cantidad de adultos equivalentes– son identificados como indigentes.

Este método, utilizado tradicionalmente en Argentina y demás países de la región, no busca evaluar la efectiva satisfacción de las necesidades alimentarias sino la capacidad que tienen los hogares de satisfacer esas necesidades con sus ingresos. Un hogar será considerado indigente, por tanto, si su ingreso monetario total mensual es menor al valor de una canasta de alimentos capaz de satisfacer un umbral mínimo de necesidades energéticas y proteicas para sus integrantes.

En suma, el indicador se utiliza para identificar a aquellos hogares ubicados por debajo de la línea de indigencia y que, por tanto, se encuentran en una situación de pobreza extrema que compromete sus posibilidades de garantizar el alimento básico para su subsistencia.

Método de relevamiento de CBA Rosario

La Usina de Datos de la UNR estableció un método para relevar el costo de la Canasta Alimentaria Básica en la ciudad de Rosario a fin de contar con una fuente propia de datos sobre este importante indicador de referencia en la estimación de los ingresos necesarios para la satisfacción de las necesidades básicas de la región. A continuación, se describen sus principales aspectos metodológicos.

Especificidad del producto

Para los 58 productos que componen la CBA para la Región Pampeana, se realizó un relevamiento de los precios mínimos y se calculó el promedio entre las cadenas de compra para cada producto.

En las proveedurías se encuentra una variedad de bienes para cada uno de los productos que componen la CBA, dado que presentan distintos tamaños, tipos, calidades, envases y marcas. Para seleccionar sólo uno de estos bienes se establecen los siguientes criterios en orden de prioridad:

1. Según tamaño: son seleccionadas aquellas variedades que cubren la cantidad de gramos o mililitros establecidos para cada producto considerado para el adulto equivalente de la Región Pampeana. En caso de que no haya ningún producto que cubra la cantidad establecida, se seleccionará aquel que más se aproxime a la misma.
2. Según precio: es seleccionado el bien que posea el precio mínimo para cada producto.

Provedurías de referencia

Para el relevamiento se contemplaron 5 cadenas de compras. Cuatro de ellas corresponden a cadenas de supermercados con tienda digital: Coto, Carrefour, Jumbo y La Gallega. La quinta refiere al acuerdo de precios entre la Municipalidad de Rosario y la Cadena del Centro, compuesta por almacenes locales.

Frecuencia y oportunidad del relevamiento

El relevamiento de precios se realiza con frecuencia mensual, durante los martes, miércoles y jueves de la tercera semana de cada mes.

Anexo estadístico

Tabla 1. Contenido de categorías de alimentos para CBA.

Concepto	Productos
Aceites y grasas	Aceite de girasol, Margarina p/cocinar, Manteca
Azúcares y dulces	Azúcar, Dulce de batata, Mermelada, Dulce de leche
Infusiones y bebidas	Gaseosas, Jugos concentrados, Soda, Cerveza, Vino, Café, Yerba, Té en saquitos
Carnes	Asado, Carnaza común, Hueso con carne, Carne picada, Nalga, Hígado, Pollo, Carne de pescado, Mortadela, Paleta cocida
Cereales y derivados	Harina de trigo, Harina de maíz, Galletitas dulces, Galletitas de agua, Arroz, Fideos secos
Condimentos	Sal fina, Mayonesa, Vinagre, Caldo concentrado.
Frutas	Manzana, Mandarina, Naranja, Banana, Pera
Verduras y hortalizas	Acelga, Cebolla, Lechuga, Tomate perita, Zapallo
Huevos	Huevos
Lácteos	Leche fluida, Leche en polvo entera, Queso crema, Queso cuartirolo, Queso de rallar, Yogur
Legumbres	Arvejas en lata
Pan	Pan francés
Raíces y tubérculos	Batata, Papa, Zanahoria

Tabla

2. **Canasta Básica Alimentaria**
Rubros de la Canasta Básica Alimentaria, costos y variaciones mensuales (por adulto equivalente). De mayo de 2022 a julio de 2022. Ciudad de Rosario.

Categoría	Costo mayo 2022	Costo junio 2022	Costo julio 2022	Variación julio 2022 respecto al mes anterior	
				pesos	porcentaje
Aceites y grasas	316,81	328,86	452,35	123,49	37,55
Azúcares y dulces	220,57	234,43	257,34	22,91	9,77
Bebidas y jugos	673,35	690,78	757,31	66,53	9,63
Carnes	4400,97	4454,06	4506,90	52,84	1,19
Cereales y derivados	730,74	760,06	778,03	17,97	2,36
Condimentos	69,26	74,75	78,25	3,50	4,68
Frutas	835,51	825,83	961,90	136,07	16,48
Huevos	203,42	210,98	237,61	26,63	12,62
Lácteos	1221,81	1383,18	1450,69	67,51	4,88
Legumbres	38,33	42,38	46,03	3,65	8,61
Pan	1396,98	1396,98	1396,98	0,00	0,00
Raíces y tubérculos	566,04	643,07	761,27	118,20	18,38
Verduras y hortalizas	1087,74	1101,78	1160,66	58,88	5,34
CBA	11761,53	12147,14	12845,32	698,18	5,75

Fuente: Usina de Datos, UNR.

Tabla 3. Bienes de la Canasta Básica Alimentaria, costos y variaciones mensuales (por adulto equivalente). De mayo de 2022 a julio de 2022. Ciudad de Rosario.

Bienes de la CBA	Cantidad Gr o ml	Costo mayo	Costo junio	Costo julio
		2022	2022	2022
		Pesos		
Pan francés	7.020	1396,98	1396,98	1396,98
Galletitas dulces	180	79,62	86,05	84,89
Galletitas de agua	390	182,28	188,66	188,50
Harina de trigo	1.350	106,74	112,59	126,35
Harina de maíz	180	27,41	28,75	27,59
Arroz	1.080	108,23	109,14	101,72
Fideos secos	1.680	226,46	234,87	248,98
Asado	1.500	1337,63	1356,71	1420,46
Carnaza común	450	367,34	373,34	350,87
Hueso con carne	450	173,23	176,60	188,98
Carne picada	810	567,79	581,13	590,98
Nalga	1.020	1159,94	1173,74	1151,81
Hígado	270	69,99	69,99	84,34
Pollo	1.890	538,84	543,56	540,73
Carne de pescado	330	115,17	115,17	111,87
Mortadela	60	46,95	40,26	42,78
Paleta cocida	30	24,09	23,56	24,08
Aceite de girasol	1.020	190,05	193,32	320,00
Margarina p/cocinar	90	54,94	60,42	54,61
Leche fluida	8.100	676,51	752,21	795,89
Leche en polvo ent.	330	168,62	168,62	168,62
Queso crema	50	31,62	32,95	32,40
Queso cuartirolo	110	85,37	85,08	81,54
Queso de rallar	50	80,64	84,10	82,22
Manteca	60	71,82	75,12	77,74
Yogur	570	75,69	80,84	84,89
Dulce de leche	70	30,89	33,29	32,88
Huevo	480	203,42	210,98	237,61
Manzana	1.830	346,28	355,43	437,78
Mandarina	1.320	109,23	77,44	120,78
Naranja	1.290	121,55	120,23	113,81

Banana	960	169,90	175,90	197,50
Pera	480	88,55	96,83	92,03
Batata	270	19,02	24,83	41,21
Papa	6.870	389,70	477,12	587,04
Acelga	750	94,25	109,33	139,33
Cebolla	1.320	166,95	147,48	210,18
Lechuga	660	131,65	156,07	227,19
Tomate perita	2.070	583,17	583,17	458,97
Zanahoria	810	157,32	141,12	133,02
Zapallo	870	63,88	56,48	78,02
Tomate env.	210	37,28	37,28	37,28
Arvejas en lata	240	38,33	42,38	46,03
Azúcar	1.290	152,48	163,83	182,81
Dulce de batata	70	21,37	20,58	23,75
Mermelada	70	15,83	16,73	17,90
Sal fina	150	16,59	18,65	19,82
Mayonesa	60	20,71	22,07	20,82
Vinagre	90	10,17	9,49	11,03
Caldo concent.	30	33,91	33,91	33,91
Gaseosas	630	35,88	37,39	41,25
Jugos concent.	960	61,06	61,06	61,06
Soda	2.100	69,99	70,43	79,51
Cerveza	630	80,35	82,26	83,75
Vino	660	94,26	117,33	124,96
Café	30	40,73	44,22	47,86
Yerba	600	260,33	244,70	278,32
Té en saquitos	30	26,63	27,42	30,83

Fuente: Usina de Datos, UNR.

Tabla 4. Valor de la Canasta Básica Alimentaria y unidad adulto equivalente, según sexo y edad. Ciudad de Rosario, julio de 2022

Edad	Unidad adulto equivalente		Valor de CBA	
	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones
Menor de 1 año	0,35	0,35	\$4.496	\$4.496
1 año	0,37	0,37	\$4.753	\$4.753
2 años	0,46	0,46	\$5.909	\$5.909
3 años	0,51	0,51	\$6.551	\$6.551
4 años	0,55	0,55	\$7.065	\$7.065
5 años	0,60	0,60	\$7.707	\$7.707
6 años	0,64	0,64	\$8.221	\$8.221
7 años	0,66	0,66	\$8.478	\$8.478
8 años	0,68	0,68	\$8.735	\$8.735
9 años	0,69	0,69	\$8.863	\$8.863
10 años	0,70	0,79	\$8.992	\$10.148
11 años	0,72	0,82	\$9.249	\$10.533
12 años	0,74	0,85	\$9.506	\$10.919
13 años	0,76	0,90	\$9.762	\$11.561
14 años	0,76	0,96	\$9.762	\$12.332
15 años	0,77	1,00	\$9.891	\$12.845
16 años	0,77	1,03	\$9.891	\$13.231
17 años	0,77	1,04	\$9.891	\$13.359
18 a 29 años	0,76	1,02	\$9.762	\$13.102
30 a 45 años	0,77	1,00	\$9.891	\$12.845
46 a 60 años	0,76	1,00	\$9.762	\$12.845
61 a 75 años	0,67	0,83	\$8.606	\$10.662
Más de 75 años	0,63	0,74	\$8.093	\$9.506

Fuente: Elaboración propia en base a INDEC y relevamiento CBA Rosario UNR – UNR, Usina de Datos.